

1. Título del indicador

Saneamiento y depuración de aguas residuales.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Depuración de aguas residuales.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Urban wastewater treatment.

Eurostat

Treatment capacity of wastewater treatment plants.

Population connected to wastewater collection and treatment systems.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos corresponden a la serie temporal 2010 a 2012.

5. Objetivo

Evaluar el estado en el que se encuentra el saneamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, así como el servicio prestado por las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR).

6. Interés ambiental del indicador

Los vertidos de aguas residuales urbanas, que incluyen tanto los vertidos propiamente urbanos como los de las industrias conectadas a las redes de saneamiento, son una de las principales fuentes de degradación ambiental de los ecosistemas acuáticos. El incremento de la población y el aumento de los usos consuntivos hacen que la capacidad de autodepuración de los cursos de agua sea insuficiente, haciendo necesario depurar las aguas residuales de manera previa a su vertido, para así mantener unos adecuados niveles de calidad en el medio receptor.

Frente a la presión de la situación este indicador pretende cuantificar el nivel de respuesta que se ha tenido mediante la construcción de EDAR o la conexión de vertidos de las poblaciones a EDAR ya existentes, al mismo tiempo que permite evaluar el grado de cumplimiento legal que viene impuesto por la Directiva 91/271/CEE y los objetivos del Plan Nacional de la Calidad de las Aguas. En contraposición, permite conocer también la carga equivalente que aún no dispone de tratamiento adecuado de sus aguas residuales en Andalucía.

7. Descripción básica del indicador

El presente indicador analiza el estado en el que se encuentra el tratamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, indicando la carga equivalente (hab./eq.) que soportan las estaciones depuradoras en funcionamiento, de conformidad con los requerimientos impuestos por la normativa en vigor. Además, ofrece información sobre la carga equivalente que se prevé sea tratada por las depuradoras que están actualmente en construcción, así como aquella carga que aún no recibe ningún tipo de tratamiento.

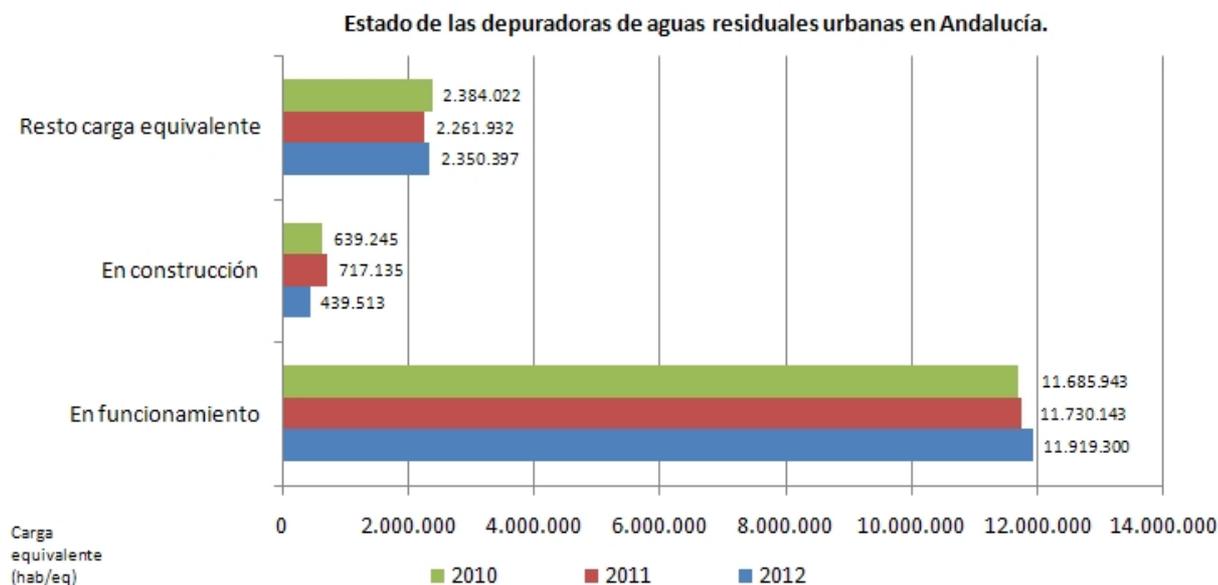
8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores ni información adicional.

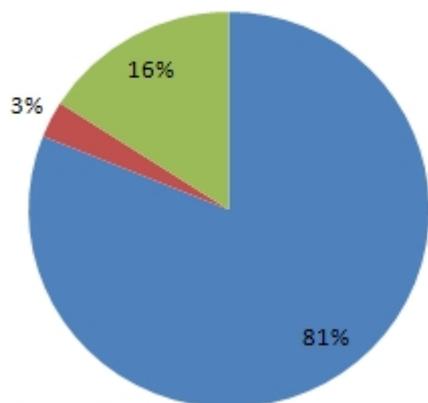
9. Unidad de medida

- Habitantes equivalentes (hab/eq).
- Porcentaje.

10. Gráficos, mapas y tablas



% De carga equivalente de aguas residuales urbanas en depuradoras de Andalucía, 2012.



Carga equivalente (%), 2012.

11. Descripción de los resultados

En 2012, la capacidad de depuración en los municipios andaluces continúa con su tendencia positiva, de forma que sigue aumentando el número de depuradoras en funcionamiento, pasando de una carga equivalente depurada de 11.730.143 hab/eq en 2011 a 11.919.300 hab/eq en 2012. A pesar de ello, la carga contaminante equivalente sin conectar a un sistema de tratamiento acorde con el nivel de depuración establecido es aún elevado, superando los dos millones de habitantes equivalentes, como se observa en la tabla adjunta bajo el epígrafe resto de carga contaminante.

12. Método de cálculo

El indicador se elabora a partir de los datos facilitados por la fuente, número de habitantes equivalentes que reciben tratamiento como el número total de habitantes equivalentes. Una vez recibidos los datos el indicador se obtiene a través del cálculo del porcentaje de habitantes equivalentes que reciben tratamiento adecuado conforme a la normativa en depuración de aguas residuales urbanas, con relación al total de habitantes equivalentes.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Aguas residuales urbanas:** Las aguas residuales domésticas o la mezcla de las mismas con aguas residuales industriales y/o aguas de escorrentía pluvial.
- **Carga equivalente:** número teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población (tanto fija como estacional), la industria y las actividades agroganaderas que vierten a la red de colectores urbanos.
- **Aglomeración urbana:** zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos, que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida o conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2013.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat)
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente](http://www.eea.europa.eu/es/)
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [The United Nations Environment Programme](http://www.unep.org/dewa/vitalwater/)
<http://www.unep.org/dewa/vitalwater/>
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/)
<http://www.magrama.gob.es/es/>
- [Libro Blanco del Agua en España](http://hercules.cedex.es/Informes/Planificacion/2000-Libro_Blanco_del_Agua_en_Espana/)
http://hercules.cedex.es/Informes/Planificacion/2000-Libro_Blanco_del_Agua_en_Espana/
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam)
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam
- [Estaciones agroclimáticas, Consejería de Agricultura y Pesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa)
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa
- [Estrategia de Saneamiento y Depuración de aguas residuales en Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=5811a43806be3210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextcannel=75b3e6f6301f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&Irlang_es)
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnnextoid=5811a43806be3210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextcannel=75b3e6f6301f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD&Irlang_es
- [Plan Nacional de la calidad de las aguas: saneamiento y depuración](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/agencia_andaluza_agua/gestion/gestion_agua_andalucia/planificacion/estrategia_saneamiento/plan_nacional_calidad_aguas.pdf)
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/agencia_andaluza_agua/gestion/gestion_agua_andalucia/planificacion/estrategia_saneamiento/plan_nacional_calidad_aguas.pdf
- [Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.](http://www.boe.es/doue/2000/327/L00001-00073.pdf)
<http://www.boe.es/doue/2000/327/L00001-00073.pdf>